Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio

Hecho en Ginebra el 27 de noviembre de 2014

Entrada en vigor: 22 de febrero de

Registro ante las Naciones Unidas: 25 de abril de 2018, 31874, Nº 68489

UNTS: por determinar

Cláusulas pertinentes

...

1. El Anexo 1A del Acuerdo sobre la OMC será enmendado, en el momento en que entre en vigor el presente Protocolo de conformidad con el párrafo 4, mediante la incorporación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio que figura en el Anexo del presente Protocolo y que se insertará después del Acuerdo sobre Salvaguardias.

2. No podrán formularse reservas respecto de ninguna de las disposiciones del presente Protocolo sin el consentimiento de los demás Miembros.

3. El presente Protocolo está abierto a la aceptación de los Miembros.

4. El presente Protocolo entrará en vigor de conformidad con el párrafo 3 del artículo X del Acuerdo sobre la OMC.[1]

[1] A los efectos del cálculo de las aceptaciones de conformidad con el párrafo 3 del artículo X del Acuerdo sobre la OMC, un instrumento de aceptación presentado por la Unión Europea para ella misma y respecto de sus Estados miembros se contará como la aceptación por un número de Miembros igual al número de Estados miembros de la Unión Europea que son Miembros de la OMC.

5. El presente Protocolo será depositado en poder del Director General de la Organización Mundial del Comercio, quien remitirá sin dilación a cada uno de los Miembros una copia autenticada

[188] Véase el documento WT/Let/1241.

de este instrumento y una notificación de cada aceptación del mismo de conformidad con el párrafo 3.

...

_____

Aceptaciones[189]

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Afganistán	29 julio de 2016	22 de febrero de 2017	WT/Let/1188
Albania	10 de mayo de 2016	22 de febrero de 2017	WT/Let/1161
Angola	9 de abril de 2019	9 de abril de 2019	WT/Let/1431
Antigua y Barbuda	27 de noviembre de 2017	27 de noviembre de 2017	WT/Let/1325
Arabia Saudita, Reino de la	28 de julio de 2016	22 de febrero de 2017	WT/Let/1186
Argentina	22 de enero de 2018	22 de enero de 2018	WT/Let/1332
Armenia	20 de marzo de 2017	20 de marzo de 2017	WT/Let/1247
Australia	8 de junio de 2015	22 de febrero de 2017	WT/Let/1043
Bahrein, Reino de	23 de septiembre de 2016	22 de febrero de 2017	WT/Let/1199
Bangladesh			

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Hong Kong, China	8 de diciembre de		

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Nicaragua	4 de agosto de 2015	22 de febrero de 2017	WT/Let/1063
Níger	6 de agosto de 2015	22 de febrero de 2017	WT/Let/1064
Nigeria	16 de enero de 2017	22 de febrero de 2017	WT/Let/1237
Noruega			

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Samoa	21 de abril de 2016	22 de febrero de 2017	WT/Let/1152
San Vicente y las Granadinas	9 de enero de 2017	22 de febrero de 2017	WT/Let/1232
Santa Lucía	8 de diciembre de 2015	22 de febrero de 2017	WT/Let/1106
Senegal	24 de agosto de 2016	22 de febrero de 2017	WT/Let/1193
Seychelles	11 de enero de 2016	22 de febrero de 2017	WT/Let/1124
Sierra Leona	8 de mayo de 2017	7 de mayo de 2018	WT/Let/1174

	Aceptación	*Entrada en vigor*	*Notificación*
Uruguay	30 de agosto de 2016	22 de febrero de 2017	WT/Let/1194
Vanuatu	6 de mayo de 2020	6 de mayo de 2020	WT/Let/1468
Viet Nam	15 de diciembre de 2015	22 de febrero de 2017	WT/Let/1112
Zambia	16 de diciembre de 2015	22 de febrero de 2017	WT/Let/1116
Zimbabwe	17 de octubre de 2018	17 de octubre de 2018	WT/Let/1414

Europea indicó asimismo que durante el mismo período de transición, el Reino Unido sería tratado como un Estado miembTj0.005 .4 (i)-20.7 0.6 .